

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

"PROGRAMA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA UNIÓN HASTA EL 2020; VIVIR BIEN, RESPETANDO LOS LÍMITES DE NUESTRO PLANETA. ECOINNOVACIÓN – EMPLEO Y CRECIMIENTO A TRAVÉS DE LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL."

El Modelo de Parlamento Europeo,

- A. Habiendo considerado los problemas ecológicos que generan las energías actuales;
 - B. Consciente de la supremacía de las energías no renovables en el mercado energético y de sus consecuencias adversas para el medio;
 - C. Profundamente convencida de la necesidad de reducción de gases nocivos y otros productos dañinos;
 - D. Teniendo en cuenta el déficit de empleo producido por la mala situación económica europea;
 - E. Alarmados por la situación actual respecto a la obsolescencia programada;
 - F. Dándose cuenta del conflicto producido por la incineración como medio de gestión de RSU (Residuos Sólidos Urbanos);
 - G. Consciente de la necesidad de información por parte de la población y con objeto de reducir los problemas medioambientales;
 - H. Habiendo considerado que en 2050 el 80% de la población vivirá en las ciudades;
 - I. Guiada por la necesidad de un cambio energético en la Unión Europea;
 - J. Consciente de los riesgos que suponen el uso de las energías nucleares;
 - K. Alarmada por la dependencia de combustibles fósiles;
 - L. Profundamente consciente de la constante pérdida de biodiversidad y su repercusión en la economía y el empleo;
1. Propone fomentar el I+D a fin de conseguir nuevas aplicaciones para materiales (como el grafeno en las placas solares) y nuevos métodos de obtención de energía (como hidrógeno, biocombustibles...) que permitan el desarrollo de energías limpias a través de:
 - i) Acuerdos entre empresas y Universidades tanto públicas como privadas;
 - ii) Subvenciones.
 2. Insta a la implantación del mix energético¹ hipocarbónico para conseguir un entorno más limpio y mantener la eficacia energética.
 3. Proclama la necesidad de implantar:
 - i) Un sistema proporcional y gradual de puntos que incentive económicamente a las empresas que logren reducir sus emisiones de CO₂ facilitando así la contratación de empleados y la utilización de energías renovables;

¹ Combinación de fuentes energéticas que un país usa para su abastecimiento eléctrico.

- ii) Un sistema de sanciones a aquellas empresas que no cumplan con los techos y emisión establecidos.
4. Insta a proponer medidas medioambientalmente sostenibles que ayuden a la reducción del paro.
 5. Condena todo tipo de prácticas destinadas a la limitación de la vida útil de un producto:
 - i) Invita a la inversión en materiales sostenibles para aumentar la competitividad;
 - ii) Recomienda la implantación de una economía circular sostenible, logrando una mejora que beneficia tanto al consumidor como a la empresa.
 6. Defiende la eliminación progresiva de la incineración como procedimiento de gestión de residuos y el impulso de nuevas medidas para fomentar el I+D en procesos de biodegradación, neutralización y reutilización.
 7. Se invita a mejorar la sostenibilidad de los mayores núcleos urbanos a través de:
 - i) La concienciación de los ciudadanos, puesto que serán los que adopten comportamientos como el reciclaje, con la especial colaboración de las Administraciones y Organizaciones No Gubernamentales;
 - ii) La construcción de más áreas verdes en las ciudades;
 - iii) La mejora de la eficiencia energética de las ciudades con la implantación de techos solares y pavimentos inteligentes.
 8. Expresa el deseo de apostar por el principio de vaciado energético².
 9. Recomienda la no construcción de más centrales nucleares, manteniendo las actuales como paso necesario para alcanzar el mix energético sostenible.
 10. Solicita mantener o ampliar los esfuerzos de la Unión Europea dedicados a la investigación de la energía de fusión.
 11. Mantener una actitud que favorezca la progresiva sustitución de los vehículos tradicionales a híbridos y eléctricos.
 12. Enfatiza la importancia de crear un mayor número de puestos de recarga para fomentar el uso de los coches eléctricos además de la necesidad de invertir en investigación para reforzar la autonomía de éstos.
 13. Invita a la creación de iniciativas que premien la participación de la ciudadanía en programas de gestión de residuos.
 14. Reafirma la competencia de los Ayuntamientos en relación a la normativa medioambiental.
 15. Limitar la caza, pesca y tala abusiva con el fin de preservar la sostenibilidad de los distintos ecosistemas.
 16. Fomentar la investigación en materias primas destinadas a industrias como la farmacéutica y agroalimentaria cuidando siempre los riesgos naturales que ella conlleva.
 17. Solicita al Presidente remita la siguiente resolución al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea y al Consejo de Ministros.

² Principio de vaciado energético: Utilización provisional de energías no renovables, mientras se investigan y desarrollan las energías renovables, con el propósito de luego sustituir las primeras por las segundas.